

Literatura e Interpretación del Instrumento Principal

Piano 5º curso de Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura



Literatura e Interpretación - Piano

1.- Introducción.....	4
2.- Objetivos.....	4
3.- Contenidos.....	5
4.- Metodología.....	5
5.- Actividades de clase.....	6
6.- Criterios de evaluación.....	6
7.- Instrumentos de evaluación.....	7
8.- Evaluación en septiembre.....	7
9.- Materiales y recursos didácticos.....	7
10.- Actividades complementarias.....	8
11.- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	8
12.- Examen para acceso a 6º curso de enseñanzas profesionales.....	9
13.- Bibliografía básica recomendada.....	9



Índice General

1.- Introducción.....	4
2.- Objetivos.....	4
3.- Contenidos.....	5
4.- Metodología.....	5
5.- Actividades de clase.....	6
6.- Criterios de evaluación.....	6
7.- Instrumentos de evaluación.....	7
8.- Evaluación en septiembre.....	7
9.- Materiales y recursos didácticos.....	7
10.- Actividades complementarias.....	8
11.- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	8
12.- Examen para acceso a 6º curso de enseñanzas profesionales.....	9
13.- Bibliografía básica recomendada.....	9



1.-Introducción

La [LEY](#) 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), que supone un común trazado para España en la Ley Orgánica de Educación. Los principios básicos de esta Ley de Educación para Andalucía, se basan en la igualdad y diversidad, la convivencia, formación global, mejora permanente del Sistema Educativo, autonomía, participación, responsabilidad y control. Esta ley andaluza pretende ser la herramienta básica que permita mejorar nuestro sistema educativo conforme a las exigencias y retos de las sociedades actuales.

La base principal de la que parte esta programación, es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y su Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. Dicho Decreto establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El tiempo lectivo asignado es de una hora semanal para el alumnado que curse 5º curso de la especialidad de piano.

Por norma general la edad del alumnado que estudia esta asignatura oscila entre los 15 y 17 años y cursan el 1º de bachillerato, cuyas enseñanzas deben simultanear necesariamente con las del conservatorio o cursarlas en algún momento de estas enseñanzas, si quieren obtener la titulación superior.

Es una realidad que cualquier profesor, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumnado termina las enseñanzas profesionales de música de piano conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de la especialidad de piano, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo de las enseñanzas profesionales, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional. Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para el instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de conocer no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión. Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros pianistas en este campo.

2.-Objetivos

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:



1. Comprender el paralelismo entre la evolución del piano a lo largo de la historia y el significado de su escritura.
2. Conocer las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumnado la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes pianistas.

1.-Contenidos

- Historia del piano desde sus orígenes hasta la actualidad. Estudio de la evolución del piano a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio pianístico.
- Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual de obras interpretadas por grandes pianistas, desarrollando en el alumnado la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.

2.-Metodología

A continuación, se van a enumerar y definir una serie de principios metodológicos, que serán la pauta de actuación para la elaboración de las unidades didácticas de esta programación:

- Partir de los conocimientos previos.

La enseñanza tiene que partir de la realidad del alumnado, de sus conocimientos previos y de su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza/aprendizaje. No es el profesorado, con su propia metodología, sino el alumnado el que se sitúa en el centro del programa educativo. En función de sus necesidades y capacidades se organiza todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro, entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

- Estimular la participación.



En esta asignatura no solo se pretende que el alumnado conozca y oiga el repertorio pianístico, sino que además generen debates, comentarios, y se planteen dudas que puedan surgir tanto de la historia del piano como de las audiciones realizadas.

- Estimular la ampliación del conocimiento del repertorio pianístico.

Se pretende estimular al alumno hacia la búsqueda de obras del repertorio pianístico a través de la Historia de la Música.

1.-Actividades de clase

Tipos de actividades didácticas a desarrollar en la asignatura de literatura e interpretación del repertorio pianístico:

- Audición o visionado de obras del repertorio pianístico.
- Debate crítico de la audición o visionado de las obras del repertorio pianístico propuestas.
- Puesta en común de la asistencia a conciertos.
- Comentarios analíticos, estéticos y técnicos de las audiciones presentadas.

2.-Criterios de evaluación

La normativa legal que regula este punto viene definida según el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, por definición de su Capítulo V, Evaluación, promoción, permanencia y titulación, en sus Artículos 14 a 18; y la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía.

En esta asignatura se aplicarán los siguientes tipos de evaluación:

- La evaluación inicial es la realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, con el fin de detectar el nivel del alumnado en función de sus capacidades, aptitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.
- La aplicación de una evaluación continua es la llevada a cabo durante el desarrollo de cada unidad didáctica. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado, requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para la asignatura.
- La evaluación final o sumativa se hará al final de cada trimestre y al finalizar el curso con pruebas específicas. Pero también se puede enriquecer el proceso con la participación del alumnado, a través de la autoevaluación.



Los criterios de evaluación que el Departamento de Piano considera esenciales y comunes en la asignatura de Literatura pianística son los siguientes:

1. Conocer la familia del piano y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee el alumnado en relación con el piano o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al piano. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
3. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
4. Demostrar la capacidad para la crítica en la audición sobre la interpretación pianística.

Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos para poder evaluar el aprendizaje del alumnado de esta asignatura:

1.-Instrumentos de evaluación

- 1 Cuaderno de clase. En el cual se anotará tanto la asistencia a clase como el avance y asimilación del temario.
- 2 Participación en clase, observada a través de los diferentes debates que surjan en relación al temario expuesto.
- 3 Pruebas de control, en las cuales se valorarán los contenidos asimilados.

2.-Evaluación en septiembre

Se elaborará un informe personalizado del alumnado que vaya a esta convocatoria extraordinaria de septiembre. En este se detallarán los contenidos exigidos para la prueba, las actividades de recuperación propuestas, y el contenido del examen. Se celebrará en los primeros días de septiembre en clase con el profesor que le haya impartido la asignatura.

1.-Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la asignatura, los materiales y recursos didácticos deben estar detallados dentro de la programación didáctica, siendo éstos tan importantes e imprescindibles como pueden ser los objetivos o los contenidos de una programación.

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán son los siguientes:

- Ficha del alumnado
- Cuaderno de clase
- Pizarra



- Fuentes audiovisuales
- Mesas y sillas adecuadas al tamaño del alumnado
- Libros de consulta
- Cds de conciertos
- Dvds de conciertos
- Partituras
- Acceso a internet

2.-Actividades complementarias

Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de las clases de piano, complementándolo con actividades lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestro alumnado con la realidad musical en el sentido más amplio, permitiéndoles conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

- 1 Organizadas por el Departamento de Piano. Asistencia a conciertos de compañeros de piano realizados en el centro.
- 2 En colaboración con otros Departamentos. Asistencia a conciertos de compañeros de otras especialidades, realizados en el centro.
- 3 Organizadas por el Conservatorio. Exposiciones, intercambios con otros conservatorios, revista del centro, participación en actos académicos.
- 4 Asistencia a concursos, cursillos u otros conciertos para ampliar el conocimiento del repertorio pianístico.

1.-Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Se considerará alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos que estén contemplados en el artículo 106 del título III de la LEA. Considerando a todo aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales, debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, proceder de otro país o, por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; al que presenta altas capacidades intelectuales, de acuerdo a lo establecido en el *artículo 71.2 de la Ley Orgánica del 2/2006, de 3 de mayo*. El proceso de aprendizaje se regirá por los principios de normalización, integración, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa.

Las enseñanzas profesionales de música requieren de una constante adaptación por parte del profesorado a las condiciones específicas de cada alumno con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades. El profesorado que tenga alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, podrá solicitar la adaptación curricular que precise para cada caso; así como los materiales necesarios para poder realizar dicha adaptación.



Todo el alumnado con necesidades educativas especiales será canalizado a través del Departamento de Orientación que regulará las actuaciones pertinentes.

1.- Examen para acceso a 6º curso de enseñanzas profesionales

El examen consistirá en un ejercicio escrito u oral en el que se valorarán los conocimientos sobre repertorio para teclado de los diferentes períodos estilísticos, así como de los principales rasgos de la escritura en dichos períodos.

El ejercicio se centrará en la música para teclado de los siguientes períodos, o en varios de ellos: Barroco, Preclasicismo, Clasicismo, Romanticismo, Impresionismo, Nacionalismo español, otros compositores del s. XX.

1.-Bibliografía básica recomendada

- ALFONSO, J.: *Ensayo sobre la técnica trascendente del piano*. Ed. Unión Musical Española
- CHIANTORE, L.: *Historia de la técnica pianística*. Ed. Alianza
- COLOMER, C.: *Sobre interpretación pianística*. Ed. Alpuerto
- CORTOT, A.: *Curso de interpretación*. Ed. Ricordi.
- DESCHAUSSÉES, M.: *El intérprete y la música*. Ed. Rialp
- DESCHAUSSÉES, M.: *El pianista: técnica y metafísica*. Ed. Rialp
- FERGUSON, H.: *La interpretación de los instrumentos de teclado, del siglo XIV al XIX*. Ed. Alianza
- FOLDES, A.: *Claves del teclado*. Ed. Ricordi
- LEIMER-GIESEKING: *La moderna ejecución pianística*. Ed. Ricordi
- LEVAILLANT, D.: *El piano*. Ed. Labor
- NEUHAUS, H.: *El arte del piano*. Ed. Real Musical
- RATTALINO, P.: *Historia del piano*. Ed. Span Press universitaria
- SCHOENBERG, A.: *Los grandes pianistas*. Ed. Ricordi
- TRANCHEFORT, F.-R. (Dir.): *Guía de la música de piano y de clavecín*. Ed. Taurus Humanidades

